



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS
 OGS/VBM/

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....

IMPUTAC.

ANOT. POR \$.....

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

u

MODIFICA Y DISMINUYE
 RESOLUCIÓN EXENTA N° 1820,
 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2009,
 QUE APROBÓ RECURSOS PARA
 LA EJECUCION DE LAS
 ESCUELAS PREVENTIVAS DE
 FUTBOL A LAS INTENDENCIAS.

RESOLUCION EXENTA N° 5668

SANTIAGO, 10 de Agosto de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley N° 20.314 para el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el memorándum 1966 de fecha 22 de junio de 2009 del Coordinador Nacional Programa Escuelas Preventivas de Fútbol, las Resoluciones Exentas 455 y 716 de fechas 23 de enero de 2009 y 6 de febrero de 2009 respectivamente, y la Partida 05, Capitulo 01 y Programa denomina "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana", glosa 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración general del Ministerio del Interior.

RESUELVO:

1. MODIFIQUESE la Resolución Exenta N° 1820, de fecha 24 de marzo de 2009, del Ministerio del Interior que aprobó recursos para la ejecución del programa Escuelas Preventivas de Fútbol por \$28.800.000.- a las Intendencias Regionales, disminuyendo el monto aprobado a la Intendencia de la Región de Los Ríos en \$9.600.000.-.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 05.01.05.24.03.015, "Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana", del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.



REGISTRESE y COMUNIQUESE.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

9176683
 7176674